



EXP. Nº: CS/9999/1100918971/2019/PA, por Licitación Electrónica (282)

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD, CAMARAS DE INHALACIÓN Y SISTEMAS DE CALENTAMIENTO DE SANGRE Y SOLUCIONES, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B "CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR"

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de Obras y
Contratación del SMS

VOCALES:

Dña. Encarnación Zamora Ros
Servicio de Obras y Contratación del SMS

Dña. Eulalia García Escribano
Servicio Jurídico del SMS

D. José Mompeán Martínez
Representante de la Intervención Delegada

Dña. María Rocío Arróniz Conesa,
Control Interno

SECRETARIO:

D. Manuel Bejarano García
Técnico del Grupo de Gestión del
Servicio de Obras y Contratación del SMS

En Murcia, a **15 de Junio de 2020**, siendo las **10:20 horas**, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables por juicios de valor (Sobre B), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Junta, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Junta de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentadas por las distintas empresas licitadoras.

A continuación se relacionan las ofertas admitidas a la licitación, una vez subsanados, en plazo, los defectos y omisiones de la documentación observadas durante el acto de apertura del Sobre A "Capacidad para contratar", con el siguiente resultado:





1. 3M ESPAÑA, S.L.
2. ALTHEA MEDICA, S.C.
3. B.BRAUN MEDICAL, S.A
4. BECTON DICKINSON S.A.
5. BIOMÉDICA DIVISIÓN HOSPITALARIA, S.L.
6. BIOMÉDICA DIVISIÓN HOSPITALARIA SELECT, SLU
7. C.V. MEDICA, S.L.
8. FARMABAN, S.A.
9. FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
10. GARRIC MEDICA, S.L.
11. IBERHOSPITEX, S.A.
12. IBERSURGICAL,S.L.
13. ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L.
14. IHT MEDICAL, S.A.
15. INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
16. IZASA HOSPITAL, S.L.U.
17. KEYLAB MEDICAL, S.L.
18. LABOLISER, S.A.
19. LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.
20. MEDILEVEL, S.A.
21. NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
22. OIARSO S.COOP
23. PALEX MEDICAL, S.A.
24. PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.
25. VYGON, S.A.U.

Los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por los licitadores a la citada Plataforma son remitidos a la Comisión Técnica designada en su momento, para su evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la contratación de referencia, y con carácter previo a la apertura del sobre C. Los miembros que componen la citada Comisión Técnica, son los siguientes:

Juan Antonio Sánchez Pérez

Supervisor RR.MM. Área I

Juan Manuel Romero Pelegrín

Supervisor RR.MM. Área II

Félix Peñalver Hernández

Supervisor RR.MM. Área VI

Máximo Culiáñez Alenda

Supervisor RR.MM. Área VII

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta acta de la presente sesión y los miembros de la Junta de contratación aprueban y proceden a su firma siendo las 10:30 horas del día consignado en el encabezado.

